

CONVOCATORIA DE 6 BECAS PARA CURSOS DE FORMACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID

Enero 2018

OBJETO DE LAS BASES

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, desde septiembre de 2014, promueve acceso a la formación continua de sus colegiados/as, a través de la convocatoria de becas

Coincidiendo con el programa de formación **ene2018jun2018**, se lanza una nueva convocatoria de becas: **el Colegio concederá hasta un total de 6 becas: 3 becas** para los cursos de formación especializada: I) **y 3 para otros cursos programados por el Colegio.**

IMPORTE DE LAS AYUDAS

- El Colegio otorgará en cada curso de especialización 1 beca de reducción del 50% precio del curso.
- En el resto de los curso, los/as beneficiarios abonarán la cuantía estipulada.

	Número de becas	Precio del curso para Trabajadores/as Sociales Colegiados/ as	Precio del curso para beneficiario/a de la beca
ESPECIALISTA EN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES	1	250€	125€
EXPERTO EN PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	1	160€	80€
ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	1	160€	75€
GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DESDE EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO	1	70€	30€
EXPEDIENTE SOCIAL: CURSO PRÁCTICO DE TRABAJO CON EXPEDIENTE EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL	1	70€	30€
EL TRABAJADOR SOCIAL COMO DOCENTE ON LINE	1	70€	30€

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS

Para todos los cursos:

- Estar colegiado/a en el Colegio de Madrid, al menos con una antigüedad de 6 meses ininterrumpidamente, en la fecha de cierre de la convocatoria y estar al corriente de las cuotas colegiales.
- No haber sido beneficiario de una beca de formación especializada en los dos últimos años. En cursos de corta duración, tendrán prioridad las personas que no hayan sido beneficiarias anteriormente en becas en otros cursos.

PROCEDIMIENTO

La solicitud de beca podrán entregarse en la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid o a través del mail: inscripciones@comtrabajosocial.com (se confirmará recepción de solicitud).

Se podrá solicitar como máximo 2 becas por persona, aunque cada colegiado/a solo podrá ser beneficiario de una beca.

Las becas están vinculadas a la celebración de estos cursos en las fechas establecidas, no manteniéndose las mismas en caso de no realización del curso.

NOTA IMPORTANTE: Los/as solicitantes de beca no tienen que realizar la preinscripción al curso para el que solicita la misma. Solo la realizarán en caso de estar interesados en realizar dicho curso, al margen de que les sea o no concedida la beca.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. Modelo de solicitud para la obtención de beca, disponible en la web del Colegio en el apartado de **Formación**.
2. Certificado actualizado emitido por la oficina de empleo que acredite la antigüedad en situación de desempleo.

El plazo de presentación de la solicitud de becas finalizará **el lunes 15 de enero a las 14.00 horas**.

En caso de existir más de un candidato/a a beca cumpliendo con los requisitos exigidos, el Colegio procederá a realizar un sorteo público entre los/as posibles candidatos/as **el día 17 de enero a las 13.00 horas en la sede del Colegio**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El/la alumno/a aceptará las condiciones reflejadas en la convocatoria y se compromete a la realización completa del curso, a su correcta implicación y participación.

Pago

Siguiendo las condiciones generales de pago establecidas para cada curso, el /la beneficiario de la beca deberá abonar:

- **En los cursos de especialización:** el 50% del importe abonar antes del inicio del curso y un segundo pago antes de la finalización del mismo.
- **En el resto de los cursos:** el/la beneficiario/a deberá abonar la totalidad de la cuantía establecida antes del inicio del curso.

El abandono del curso no supondrá en ningún caso la devolución del importe abonado por el/la beneficiario/a.

RESUMEN DE PLAZOS	
Finaliza el plazo de solicitud	14.00 horas del 15 de enero
Fecha de sorteo de beca en caso de ser necesario	13.00 horas del 17 de enero